
HECHOS RELEVANTES

1. Con fecha 15 de enero de 2020 se informa que, en esta misma fecha, la filial Salmones Multiexport S.A., suscribió un Contrato de Crédito, con el cual se reestructuran sus pasivos financieros, vigentes desde septiembre del año 2017.

Los Bancos participantes son Cooperatieve Rabobank U.A., DNB Bank ASA y Banco de Crédito e Inversiones. A su vez, Rabofinance Chile SpA, vehículo de Rabobank en Chile, actúa como agente de créditos y agente de garantías. El crédito es por un total de US\$ 250.000.000, los que incluyen un desembolso por US\$ 100.000.000 con fecha de hoy, un desembolso por US\$ 50.000.000 dentro de los próximos doce meses y una Línea de Crédito por US\$ 100.000.000. El plazo de este crédito es de 7 años, con amortizaciones semestrales a partir de enero del año 2021 en cuotas de capital de US\$ 8.000.000.- más sus respectivos intereses, con una cuota final de US\$ 54.000.000 al mes 84. La línea de crédito de US\$ 100.000.000 tiene vigencia por los 7 años del crédito.

Por último, el Contrato de Crédito tendrá provisiones usuales en estos instrumentos relativas a, entre otros, condiciones precedentes, obligaciones de hacer, no hacer, eventos de incumplimiento, condiciones generales, incumplimiento de intereses, disrupción de mercado, costo de quiebre, administración y eventos de insolvencia. Se mantienen garantías sobre concesiones, inmuebles y prendas, limitadas a los bienes esenciales de la compañía, quedando de libre disponibilidad todos aquellos bienes no considerados como esenciales, en las condiciones indicadas en el contrato de crédito.

2. Con fecha 12 de marzo se informa que en Sesión de Directorio de Multiexport Foods S.A. celebrada el día 10 de marzo de 2020, se acordó citar a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de abril de 2020, a las 10:00 horas, a celebrarse en Avenida El Golf N°50, comuna Las Condes, Santiago.

3. Con fecha 7 de abril se informa que ante la grave pandemia producto del Covid-19, cuya expansión ha obligado a la autoridad a decretar diversas medidas, entre las que se cuentan una cuarentena obligatoria para la comuna de Las Condes, que se extenderá a una fecha posterior al 15 de abril, fecha en que se encontraba fijada la Junta General de Accionistas de Multiexport Foods S.A y que impedirá que ésta se lleve a cabo de forma presencial, en Sesión de Directorio celebrada el día 6 de abril de 2020, se acordó citar a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de abril de 2020, a las 15:00 horas, a celebrarse en el domicilio de Avenida Isidora Goyenechea 3621, piso 17, comuna Las Condes, Santiago.

Dada que la situación del Covid-19 se mantiene durante el mes de abril y la inconveniencia de reuniones grupales presenciales, esta junta se realizó de manera remota y simultánea por plataformas digitales, de manera que permitió la intervención tanto de los accionistas como de las demás personas que deban o puedan asistir, en los términos dispuestos por la Norma de Carácter General N°435 y el Oficio Circular N°1.141, que regulan la participación en las juntas de accionistas por medios remotos.

4. Con fecha 30 de abril se informa que se celebró el 28 de abril la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad. En dicha Junta, entre otras materias, la totalidad de los accionistas participantes, ascendentes al 89,10% de las acciones emitidas con derecho a voto, acordaron repartir el dividendo mínimo al que obliga el artículo 79 de la Ley 18.046, ascendente al 30% de las utilidades líquidas del ejercicio, y que equivale al pago de un dividendo definitivo de US\$ 0,00713847140500532 por acción, lo que equivale a un total de US\$ 10.069.996,05 con cargo a las utilidades del ejercicio 2019, que será pagado a los accionistas a contar del día 27 de mayo de 2020, en pesos según el valor del dólar observado publicado el día de la Junta General Ordinaria de Accionistas, esto es, \$856,76, correspondiendo en consecuencia un dividendo de \$ 6,115957 por cada acción.

Tendrán derecho al dividendo antes referido, los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad al quinto día hábil anterior a la fecha de pago, esto es, el día 20 de mayo de 2020.

El aviso en virtud del cual se comunique a los accionistas del acuerdo adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas al respecto fue publicado en el diario electrónico La Nación el día lunes 11 de mayo de 2020.

Asimismo, y en cumplimiento a lo dispuesto en la Circular N° 660, letra I, se adjuntó formulario N°1 que informa el reparto de Dividendo.